

ACTA 002

DE FECHA 23 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024, DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN INSPECTORA DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 12 horas con 20 minutos, del día 23 de octubre del año en curso, encontrándose reunidos las y los diputados Baltazar Gaona García, Alejandro Iván Arévalo Vera, Juan Antonio Magaña de la Mora, Sandra Olimpia Garibay Esquivel y Eréndira Isauro Hernández, Presidente e integrantes de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el Salón del Partido del Trabajo, que se encuentra ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro, en el edificio conocido como la Casona del Congreso del Estado, también se encontraron presentes la Licenciada Silveria Camacho Estrada, Secretaria Técnica de la Comisión, así mismo el Dr. Ricardo Oliveros Herrera, asesor de la Comisión, así como los profesionistas Emanuel Ordaz Avalos, Juan Reséndiz Guerrero, Karla Sánchez Hernández, Ana María Vargas Vélez, Sergio Tapia Contreras, Norma Guadalupe Orozco González, María Fernanda Hernández Vilchis, Samuel Martínez Pineda y Sergio Villaseñor Castro, asesores de las y los Diputados integrantes de esta Comisión, para desahogar el siguiente orden del día:

Bienvenida por parte del Diputado Presidente de la Comisión Inspectoradora.

1. Verificación de quorum
2. Intervención del C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán.
3. Asuntos generales.

Para el desahogo del **Primer Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión Inspectoradora de la Auditoría Superior de Michoacán, Diputado Baltazar Gaona García, da la bienvenida a los asistentes y queda verificado el quorum para dar inicio a la presente reunión.

Para el desahogo del **Segundo Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión, concede el uso de la voz al C.P. Marco Antonio Bravo Pantoja, Auditor Superior de Michoacán, quien expone principalmente lo siguiente:  
ejes de trabajo del organismo que preside:

Reconstrucción de la Auditoría Superior de Michoacán.

- ✓ Auditoría Superior de Michoacán, modelo de transparencia de los entes fiscalizadores.
- ✓ Implementación de tecnología de vanguardia e incremento de la participación ciudadana.
- ✓ Subespecialización y capacitación al personal.
- ✓ Vinculación y coordinación con instituciones y los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Certificaciones internacionales.

Avances y resultados:

- A) Aumento al salario de los trabajadores (14 años sin incremento).
- B) Recuperación de tres prestaciones laborales.
- C) Renovación de la imagen institucional (por convocatoria).

- D) Instalación y remodelación de nueva sede de trabajo.
- E) Micro sitio infantil, ludoteca para hijos de trabajadores, área de lactancia y consultorio médico.
- F) Se presentó Plan Anual de Fiscalización a la cuenta pública de la Hacienda Estatal y de las Haciendas Municipales correspondientes al ejercicio fiscal 2023, disminuyendo las auditorías de 462 a 178.

Proyectos en curso.

- o Reforma a la Ley de Fiscalización.
- o Lineamientos de las Fianzas.

Avances y resultados

- A) Certificados oficiales por la Casa Certificadora: *AENOR, México.*
- B) "Sistema de Gestión de Calidad" ISO 9001:2015.
- C) "Sistema de Gestión Antisoborno" ISO 37001:2016.

Primer entidad fiscalizadora del país en lograrlo.

Actividades en curso

- o Marco normativo.
- o Reestructura de las áreas.
- o Reestructura de procesos.
- o Sistemas Informáticos.
- o Fortalecimiento y orientación a entidades (Seminario de Capacitación a los Ayuntamientos del Estado de Michoacán)

Metas:

- Nuevo incremento salarial.
- Firma electrónica.
- Sistema informático para informe trimestral.
- Fiscalización por medios digitales.

Por su parte la Diputada Sandra Olimpia Garibay Esquivel, pregunta al Auditor como repercute llevar las auditorías a la plataforma digital, por lo que la respuesta del Auditor señala un ahorro importante que se destinará en capacitación de los funcionarios de la Auditoría, serán más ágiles y económicas las auditorías, recursos de ahorro que destinará a la capacitación de la institución.

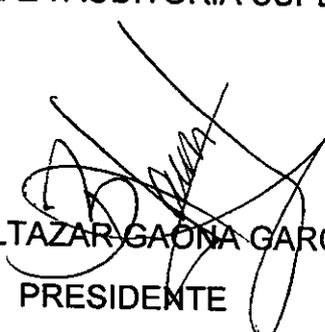
Así mismo por parte del Auditor Superior, presenta propuestas de reformas a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, tendientes a mejorar los procesos de fiscalización, para que se analicen en conjunto con esta Comisión.

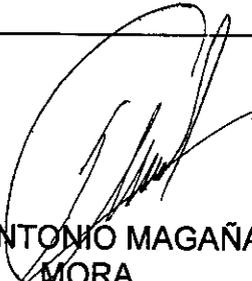
En este sentido, las y los Diputados presentes mencionaron estar de acuerdo en el análisis de estas propuestas de reformas.

Para el desahogo del **tercer Punto de la Orden del día**, el Presidente de la Comisión propone se haga una reunión próximamente para conocer las instalaciones de la Auditoría Superior, propuesta que fue aprobada por las y los diputados presentes.

Se da por terminada la presente reunión, siendo las 11:51 am, firmando las y los diputados que en ella intervinieron.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN

  
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
PRESIDENTE

 DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA INTEGRANTE	 DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA INTEGRANTE
--	---

 DIP. SANDRA OLIMPIA GARIBAY ESQUIVEL INTEGRANTE	 DIP. ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ INTEGRANTE
--	--

Hoja que corresponde íntegramente a el acta de fecha 23 de octubre de 2024, celebrada por la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán.